

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00083845 14782

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 28556

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

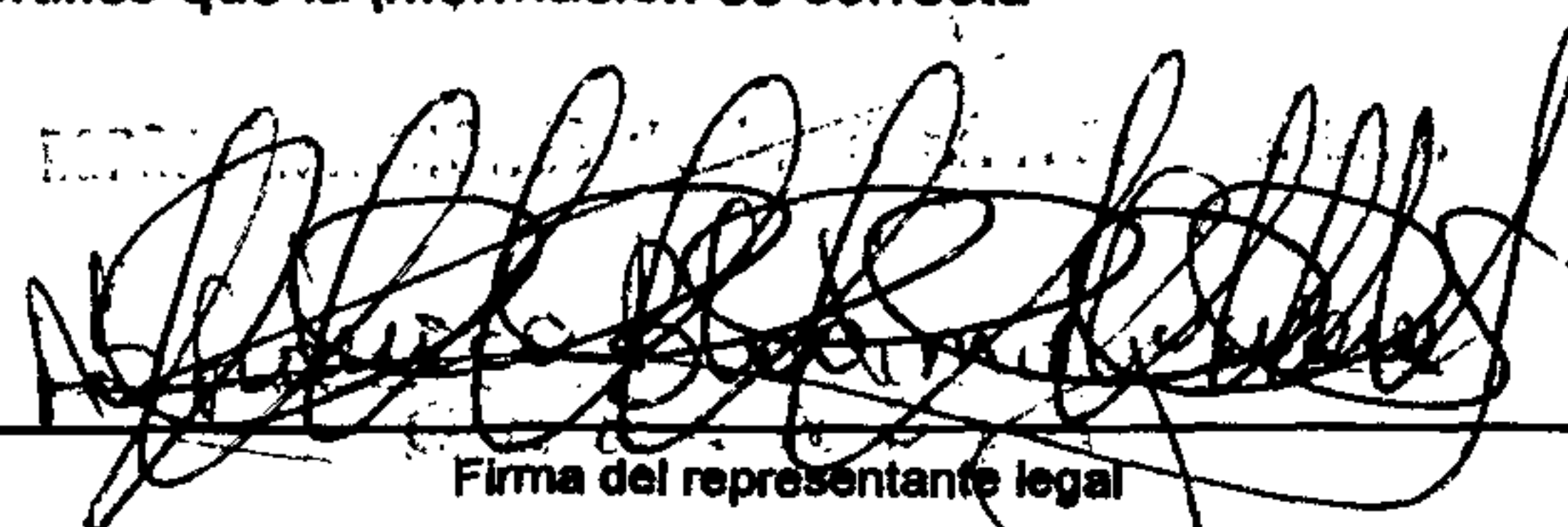
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991260528001

RAZON SOCIAL REPRESENTACIONES GUEVARA SANTOS REGUESA C.LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GUEVARA SANTOS FEDERICO B.	Ecuat.	0907630560			3'500.000
2	GUEVARA SANTOS FELIX	Ecuat.	0913353116			500.000
3	GUEVARA VALDIVIEZO FELIX	Ecuat.	0900981820			500.000
4	LEON CALWACHE FRANKLIN	Ecuat.	0908033517			500.000
5					S/.	5'000.000
6						=====
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/. 5'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, MARzo 26 de 1.999

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S.A. R.U.C. 179071614700 RESOLUCION

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL